489

ACTA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 1118 DEL 11 DE MARZO DE 2025 SECOP II CD-1157-2025. CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO Y DIANA CAROLINA RUIZ URREGO

Contrato N° y Fecha:	1118 DEL 11 DE MARZO DE 2025		
Nombre del Contratista:	**DIANA CAROLINA RUIZ URREGO**	Nit./C. C.	40.331.027 de Villavicencio
Representante Legal (si es jurídica):	N/A	C.C..	N/A
Nombre del Supervisor:	JOHN WILSON PARRA ORTIZ	C.C.	No. 79.578.858 de Bogotá
Objeto: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL MATERIAL PERIODÍSTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SGURIDAD Y CONVIVENCIA Y CIUDADANA PISCC VILLAVICENCIO**			
Valor inicial del contrato: (Letras y Números)	$ 30.600.000 (TREINTA MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS mcte)		
Término Inicial de Ejecución:	SEIS (06) MESES		
Fecha de Inicio según Acta de Inicio:	11/03/2025	Fecha Terminación según Acta de Inicio:	10/09/2025

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios)			
*Tipo de Modificación	Fecha de expedición del documento	Valor (Aplica solo para adiciones)	Tiempo (aplica solo para prórrogas)
(Adición, Prórroga, Suspensión, Cesión, Reinicio):	11-09-2025	$15.300.000 (QUINCE MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS mcte)	TRES (3) MESES
Término Total de Ejecución: (Inicial + prórroga)	NUEVE (09) MESES	Fecha de Terminación: (Inicial + prorroga)	11-03-2025/10-12-2025
Valor total del contrato, incluyendo adiciones: (Letras y Números)	CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENNTOS MIL PESOS MCTE (45.900.000)		
*Diligencie sólo si existen modificaciones, de lo contrario **N/A** **Inserte filas si requiere			

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 19 DIC 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA VIGESIMA PRIMERA "TERMINACION Y LIQUIDACION", del contrato ya identificado, se reunieron **ALBA AURORA COLINA** Jefe de Oficina de Contratación, en su condición de ordenador del gasto, **JOHN WILSON PARRA ORTIZ,** Profesional Universitario, en su condición de supervisor y la señora **DIANA CAROLINA RUIZ URREGO**, como contratista; con el propósito de dar por terminado por mutuo acuerdo el contrato N° **1118 DEL 11 DE MARZO DE 2025 SECOP II CD-1157-2025** de acuerdo con las siguientes clausulas:

PRIMERA. Que, el **MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO** celebro el día once(11) del mes marzo de 2025 con la **señora DIANA CAROLINA RUIZ URREGO** el contrato de prestación de servicios profesionales No. **1118 DEL 11 DE MARZO DE 2025 SECOP II CD-1157-2025** cuyo objeto es: **PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ELABORAR EL MATERIAL PERIODÍSTICO EN EL MARCO DEL PROYECTO CONTROL SEGUMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN INTEGRAL DE SGURIDAD Y CONVIVENCIA Y CIUDADANA PISCC VILLAVICENCIO.**

SEGUNDA. Que, el Supervisor verificó el cumplimiento de las actividades objeto del contrato y certifica que el Contratista las ejecutó y se recibieron a satisfacción y además cumplió con las obligaciones pactadas en él, incluidas las relativas al pago de seguridad social integral.

490

TERCERA: Que, el Contratista presentó solicitud ante el Supervisor para terminar anticipadamente el contrato a partir del día N/A de N/A de N/A argumentando que (DESCRIBIR RAZONES POR LAS CUALES SOLICITA LA TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO) APLICA PARA EL CASO DE TERMINACION ANTICIPADA DEL CONTRATO. **NO APLICA.**

CUARTA: Que, según informe final de supervisión, el balance financiero de ejecución del contrato es el siguiente:

	Concepto	Valor
a	VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDAS ADICIONES	$45.900.000
b	VALORES PAGADOS	$40.800.000
c	**VALOR A PAGAR CON EL PRESENTE INFORME**	**$5.100.000**
d	Saldo a favor del Municipio (en el último periodo de cobro)	$0

QUINTA: De existir saldo a favor del Municipio, la Secretaria de Despacho correspondiente deberá remitir copia del presente documento a la Dirección de Presupuesto para que sean liberados los recursos restantes del Registro Presupuestal del contrato. **NO APLICA.**

No. RP/Vigencia	No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A	N/A

SEXTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios profesionales No. **1118 DEL 11 DE MARZO DE 2025 SECOP II.** Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron.

DIANA CAROLINA RUIZ URREGO	JOHN WILSON PARRA ORTIZ	ALBA AURORA COLINA
Nombre Contratista	**Nombre Supervisor Profesional Universitario**	**Nombre Ordenador del Gasto Jefe de Oficina de Contratación**

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
Reviso: Mario Alejandro Mora Rincón	Profesional Especializado	
Elaboro: Patricia Arango	Auxiliar Administrativo	

Concepto	Valor
	$45,200,000
	$40,800,000
PRESENTE INFORME	**$5,100,000**
	$0

No. CDP/Vigencia	DESCRIPCIÓN DE LA CUENTA / RUBRO	VALOR A LIBERAR
N/A	N/A	N/A